



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 067-2015-OEFA/PCD

Lima, 13 MAYO 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, del 22 de abril del 2013, modificada mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, del 17 de julio y 16 de octubre del 2013, respectivamente, y por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075, 096 y 134-2014-OEFA/PCD, del 30 de enero, 26 de mayo, 25 de julio y 30 de septiembre del 2014, respectivamente, se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Permanentes de Selección de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Que, mediante Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD y N° 056-2015-OEFA/PCD, del 24 de diciembre del 2014 y 30 de abril del 2015, respectivamente, se aceptó la renuncia formulada por el señor Sebastián Enrique Suito López al cargo de Asesor de la Alta Dirección, y la del señor José Ignacio Peña De Cárdenas al cargo de Director de Evaluación, quienes en calidad de miembros suplente y titular, respectivamente, conformaban los Comités Permanentes de Selección;

Que, en atención a lo indicado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar los Artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada mediante las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, del 17 de julio y 16 de octubre del 2013, respectivamente, y por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075, 096 y 134-2014-OEFA/PCD, del 30 de enero, 26 de mayo, 25 de julio y 30 de septiembre del 2014, respectivamente, por medio de las cuales se designó a los miembros titulares y suplentes de los Comités Permanentes de Selección;


Con el visado de la Secretaría General; de la Dirección de Evaluación, de la Dirección de Supervisión; de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos; de la Oficina de Administración; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 270-2014-MINAM, del 28 de agosto del 2014, en el Literal t) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, y en el Numeral 29.1 del Artículo 29° del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, del 28 de




febrero del 2013, modificada mediante las Resoluciones del Consejo Directivo números 001 y 035-2014-OEFA/CD del 06 de enero del 2014 y 22 de octubre, respectivamente;

SE RESUELVE:




Artículo 1°.- Modificar los Artículos 1°, 2° y 3° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 044-2013-OEFA/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 090 y 140-2013-OEFA/PCD, del 17 de julio y 16 de octubre del 2013, respectivamente, y por las Resoluciones de Presidencia del Consejo Directivo números 014, 075, 096 y 134-2014-OEFA/PCD, del 30 de enero, 26 de mayo, 25 de julio y 30 de septiembre del 2014, respectivamente, los cuales quedarán redactados en los siguientes términos:




Artículo 1°.- Designar a los tres (3) miembros titulares y a los dos (2) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- 
- Delia Angélica Morales Cuti, Directora de la Dirección de Supervisión.
 - María Antonieta Jesús Merino Taboada, Subdirectora de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión.
 - Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno, Subdirector de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión.


MIEMBROS SUPLENTE

- Ady Rosin Chinchay Tuesta, Subdirectora de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación.
- Jerry Espinoza Salvatierra, Asesor de Secretaría General.






Artículo 2°.- Designar a los tres (3) miembros titulares y a los dos (2) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- 
- Giuliana Patricia Becerra Celis, Directora de la Dirección de Evaluación.
 - Ady Rosin Chinchay Tuesta, Subdirectora de la Calidad Ambiental de la Dirección de Evaluación.
 - Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno, Subdirector de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión.

MIEMBROS SUPLENTE

- 
- Marco Antonio Padilla Santoyo, Especialista para la identificación de pasivos ambientales en hidrocarburos de la Dirección de Evaluación.
 - Jerry Espinoza Salvatierra, Asesor de Secretaría General.



Artículo 3°.- Designar a los tres (3) miembros titulares y a los dos (2) miembros suplentes del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores inscritos



en el Registro de Personas Naturales del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, conforme al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

- María Luisa Egúsqiza Mori, Directora de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Arturo Haruo Nakayama Watanabe, Subdirector de Fiscalización de la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.
- Giuliana Patricia Becerra Celis, Directora de la Dirección de Evaluación.

MIEMBROS SUPLENTE

- Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno, Subdirector de Supervisión a Entidades de la Dirección de Supervisión.
- Jerry Espinoza Salvatierra, Asesor de Secretaría General.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios y servidores designados en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Hugo Ramiro Gómez Apac
Presidente del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



